

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00293-00.

En atención al informe secretarial que antecede, se reprograma la audiencia prevista en los artículos 372 y 372 del Código General del Proceso, para el día **6 DE MAYO DE 2022**, a la hora de las **8:15 AM**, en los mismos términos del auto de fecha 23 de marzo de 2022.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **2 de mayo de 2022** a la hora de las 8:00
a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T